

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 3 DE FEBRERO DE 2017 RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 3 de febrero de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

Este grupo municipal está acostumbrado a que en determinadas cuestiones que afectan a la actividad municipal, haya un muro simbólico, un agujero negro, en el que acaben los debates cuando son cuestiones que involucran a la Junta de Castilla y León. Entendiendo el reparto de competencias propias de las administraciones, apostamos por mejorar la comunicación entre los gestores locales y autonómicos para conseguir mejores resultados para los vecinos de Segovia.

Asuntos tan importantes como, por ejemplo, las obras del Pabellón del Peñascal, las remodelación de la Estación de Autobuses y en la Avenida de la Constitución (junto a otros muchos proyectos menos mediáticos), habrían sido tratados con mayor rigurosidad si se hubiesen tratado en este tipo de Comisiones Mixtas. En este órgano los compromisos de cada una de las administraciones quedan más claros y detallados. Muchas veces es la falta de comunicación y de concreción la que retrasa y tira por tierra ciertos proyectos, y los perjudicados siempre son los ciudadanos.

Hay temas muy importantes sobre la mesa, que afectan a ambas instituciones como el futuro Centro de Salud de Nueva Segovia, el futuro Centro de Atención a Enfermos de Alzheimer y otros muchos que exigen de un entendimiento entre la administración local y autonómica.

El objetivo principal de esta moción es manifestar la voluntad de la Corporación Municipal de Segovia de poner en marcha una Comisión Mixta de Seguimiento, donde estén representados todos los grupos que así lo deseen, tanto de este Ayuntamiento como de las Cortes de Castilla y León, para hacer el debido seguimiento de los temas de mayor relevancia y que afecten a ambas administraciones, así como consensuar medidas en aquellos asuntos en donde no se esté progresando adecuadamente.

Debido a todo lo expuesto anteriormente, desde el grupo municipal UPYD – Centrados en Segovia solicitamos al Pleno Municipal que se apruebe el siguiente

ACUERDO

Trasladar a la Junta de Castilla y León, el interés de esta Corporación Municipal, de crear a la mayor brevedad posible, una Comisión Mixta u otro tipo de figura orgánica de similares características entre ambas administraciones, para el seguimiento de los proyectos comunes.

En Segovia, a 17 de enero de 2017

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego